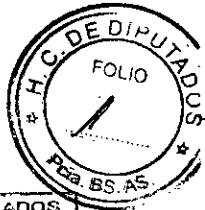




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



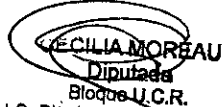
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES
22 NOV 2011
ENCERRADA

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

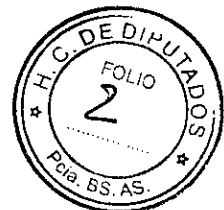
DECLARA

Que vería con agrado que el H. Congreso de la Nación debata en su seno el proyecto de Ley que propone el derecho a abortar de manera segura y gratuita.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Señor Presidente, en nuestra calidad de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicitamos a los legisladores nacionales que debatan en el seno del Parlamento el proyecto de Ley que allí se encuentra presentado, que trata acerca de la despenalización del aborto, y el derecho a que las mujeres puedan acceder gratuitamente y de forma segura a practicar en cualquier hospital público dicha práctica.

Como se ha dicho en ininidad de oportunidades la práctica clandestina de abortos es una realidad con la que convivimos y que se cobra vidas de madres que por distintos motivos acuden a centros clandestinos o clínicas que llevan adelante estas prácticas. De más estaría en este proyecto adentrarnos en las cifras escalofriantes que se discuten de cantidad de prácticas y mujeres que fallecen al año.

Pero si debemos dejar en claro que es una realidad y que la política debe discutirla. Esta realidad debe ser modificada, más allá de las creencias e ideologías.

Los representantes del pueblo deben encarar esta problemática y más allá del resultado a que este debate arribe debe ser un punto de agenda parlamentaria ineludible en el corto plazo.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen el presente proyecto de declaración.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.